

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317034
Denominación Título:	Máster Universitario en Internacionalización de Empresas por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Internacionalización de Empresas (MUIE), adscrito a la Facultad de Economía y Empresa, fue verificado e implantado en 2019. Desde el curso 2021/22 se ofrece únicamente en modalidad online y en inglés, conforme a lo establecido en la Memoria de verificación (MV). Este programa tiene una carga total de 60 créditos ECTS distribuidos en dos semestres, con 36 créditos obligatorios, 12 optativos y 12 correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM). Su orientación es eminentemente profesional, centrada en el desarrollo de competencias aplicadas para la gestión internacional de empresas, con un enfoque práctico y uso intensivo de herramientas reales del entorno empresarial.

El plan de estudios contempla dos itinerarios: profesional e investigador, que se diferencian en las asignaturas optativas cursadas. Aunque ambos itinerarios están disponibles desde el inicio del título, en el periodo evaluado solo se impartió el itinerario profesional. Las guías docentes contienen todos los elementos requeridos (objetivos, competencias, metodología, evaluación, planificación y bibliografía) siguiendo un formato unificado.

El uso del Campus Virtual Blackboard Learn Ultra se valora positivamente por su funcionalidad para centralizar recursos, actividades y seguimiento. Las prácticas externas, que corresponden a 6 ECTS, son opcionales salvo en la orientación profesional. Pueden realizarse en empresas con convenio, en la entidad laboral del estudiante si cumple los objetivos formativos, o mediante reconocimiento de experiencia. La plataforma Dotia facilita el seguimiento y coordinación entre tutores.

En el curso 2023/24 el máster se impartió presencialmente en inglés, aunque en 2024/25 no se abrió por falta de matriculación. Los grupos presentan un tamaño reducido (máximo 26 alumnos en troncales y 18 en optativas), lo que favorece la calidad docente. El reconocimiento de créditos no ha superado el 15% y la normativa correspondiente está disponible públicamente. La estructura de coordinación del título es clara. Las actas de reuniones reflejan reuniones periódicas, con miembros adecuados, aunque con contenidos repetitivos. Aun así, tanto estudiantes como profesorado manifiestan altos niveles de satisfacción con la organización académica y la adecuación de los contenidos.

Los criterios de admisión son públicos y contemplan prueba de inglés y entrevista, aunque no tienen carácter eliminatorio. Se constata que algunos estudiantes no alcanzan el nivel lingüístico requerido (B2), por lo que se recomienda revisar este proceso para garantizar el éxito académico. El número de nuevos matriculados ha ido disminuyendo en los últimos años, sin alcanzar las plazas ofertadas, lo que refleja una tendencia negativa en la tasa de cobertura. A pesar de ello, los responsables del programa muestran expectativas favorables para futuros cursos. Los resultados académicos generales indican una adecuada correspondencia entre el perfil de ingreso y el rendimiento estudiantil.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Antonio de Nebrija ofrece información detallada y accesible sobre el Máster Universitario en Internacionalización de Empresas (MUIE) a través de su sitio web institucional, cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021. La página está diseñada con un estilo moderno y fácil navegación, siguiendo el mismo formato que el resto de las titulaciones, y proporciona datos esenciales como objetivos del programa, competencias, estructura académica, metodología de evaluación, perfil de acceso, salidas profesionales, profesorado, calendario y criterios de admisión. Asimismo, se dispone de acceso directo a las guías docentes, las cuales están correctamente estandarizadas.

El Departamento de Marketing complementa la difusión del máster mediante campañas en redes sociales, folletos informativos y eventos dirigidos a futuros estudiantes. La web también publica el número de docentes participantes, el porcentaje de profesorado doctor y un resumen de sus trayectorias profesionales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), certificado por ANECA, se encuentra detallado en la web de la universidad e incluye actas, informes de seguimiento, resultados de indicadores y mecanismos de acreditación. A través del "Buzón Opina", los estudiantes pueden formular quejas, sugerencias o incidencias de forma anónima o identificada. El Portal del Alumno centraliza la información académica y permite una comunicación continua con la institución.

Toda la información está disponible tanto en español como en inglés, lo que potencia la dimensión internacional del máster.

También se informa sobre certificaciones profesionales vinculadas al título y convenios con empresas para prácticas externas, lo que añade valor competitivo a la oferta académica.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que permite realizar un seguimiento continuo del programa, evaluando su funcionamiento y aplicando mejoras basadas en datos objetivos y recomendaciones anteriores. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa (CGC) es el órgano principal responsable del control de calidad del máster. Esta comisión, que opera a nivel de facultad, se reúne semestralmente para revisar los indicadores académicos, analizar las encuestas de satisfacción y plantear propuestas de mejora.

La composición de la comisión es multidisciplinar, e incluye cargos académicos (decana, responsables de departamentos), coordinadores de calidad, directores de titulaciones, personal de administración y servicios, y representantes estudiantiles. Durante el curso 2023/24 se evidencian tres reuniones documentadas. A nivel institucional, existe además una Comisión de Coordinación de Calidad universitaria que integra a los responsables de calidad de todas las facultades junto con la Unidad Técnica de Calidad, encargada de centralizar datos e informes.

Los informes anuales del título incluyen un análisis detallado de indicadores clave como tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, finalización y satisfacción. El sistema incorpora mecanismos para recoger quejas y sugerencias de forma anónima a través del "Buzón Opina". El modelo de calidad implantado sigue los estándares AUDIT y se aplica de forma homogénea a todas las titulaciones de la universidad.

Las encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, egresados y tutores de prácticas externas aportan información valiosa para la mejora continua del máster. Se sugiere, no obstante, incorporar encuestas a empleadores para incrementar la fiabilidad de los datos relacionados con la inserción laboral. El sistema DOCENTIA garantiza una evaluación del desempeño del profesorado mediante indicadores objetivos. Los resultados de satisfacción son elevados, con puntuaciones cercanas a 9 tanto para estudiantes como para docentes.

Como resultado de este seguimiento, se han implementado acciones de mejora, tales como ajustes en la carga de trabajo por asignaturas, actualización de contenidos orientados al ámbito profesional y optimización del uso de herramientas de seguimiento como Dotia. A pesar de los avances, se recomienda reforzar la comunicación de estas acciones y fomentar una mayor participación de estudiantes y egresados en el diseño de las mejoras.

La satisfacción del alumnado con la coordinación y los servicios de calidad es elevada, evidenciada por puntuaciones superiores a 8 sobre 10. Además, gracias a una estrategia de comunicación reforzada mediante correos electrónicos, cartelería, vídeos y un plan anual de divulgación, se ha logrado incrementar significativamente la participación en encuestas de calidad. Se valora positivamente que la Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Durante el curso 2023/24, el Máster contó con un total de 27 docentes, de los cuales 22 poseen el título de doctorado, lo que representa un 81,4% del profesorado e implica que imparten el 80% de los créditos del programa. Estos datos cumplen con lo previsto en la Memoria de verificación y superan ampliamente los porcentajes recomendados para másteres tanto de orientación investigadora como profesional. Además, se estima que 21 profesores son permanentes o de dedicación a tiempo completo, lo que equivale al 77,7% del total.

En cuanto a la acreditación, 13 de los profesores doctores (59%) cuentan con acreditación oficial, cifra que prácticamente alcanza el estándar de calidad recomendado del 60%. El número de docentes se considera adecuado para el tamaño del grupo y la metodología aplicada. La experiencia docente media del claustro es de 15 años, acumulando un total de 284 años de trayectoria conjunta, lo que evidencia un cuerpo académico consolidado. Asimismo, todos los docentes tienen experiencia profesional en internacionalización empresarial, aportando un enfoque práctico al programa. La composición del profesorado presenta un marcado perfil internacional.

En relación al TFM se observa concentración excesiva de TFM en un único tutor, que dirige el 60% de los trabajos.

En relación con la producción científica, los 22 doctores del programa acumulan cinco sexenios de investigación, concentrados en solo dos docentes. Esto refleja un nivel de actividad investigadora mejorable, especialmente considerando el número de doctores del programa. La universidad cuenta con mecanismos de evaluación docente mediante el programa DOCENTIA, certificado desde 2015-16. En el curso 2023/24, los resultados fueron muy positivos: la mayoría de profesores obtuvo una valoración de "Muy favorable" o "Favorable". La satisfacción del alumnado con la docencia es elevada (8,92) y la ratio profesor/alumno se mantiene por debajo de los límites establecidos, garantizando una atención adecuada.

El profesorado dispone de apoyo institucional para su desarrollo profesional a través de la Escuela de Doctorado y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, que ofrecen programas formativos en competencias docentes, metodologías activas y herramientas digitales. Además, la universidad promueve la participación en proyectos de innovación docente y facilita formación específica para la enseñanza online. No obstante, no se registró participación del profesorado en programas de movilidad internacional durante el curso analizado, aspecto relevante dada la naturaleza internacional del título.

Como sugerencias de mejora, se propone implementar un plan de apoyo para que los profesores doctores inicien o completen su proceso de acreditación. Así como fomentar la actividad investigadora del PDI.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con un equipo de Personal de Administración y Servicios (PAS) compuesto por dos administrativos propios de la Facultad, complementados por unidades centrales como Ventas, Gestión Económica, Alumni y Carreras Profesionales. Este soporte se considera adecuado para atender a los 18 estudiantes matriculados en el curso 2023/24. La institución ofrece un sólido sistema de orientación académica y profesional que acompaña al alumnado durante su proceso formativo y favorece su

transición al mercado laboral. Dentro de este marco, se desarrolla el Plan de Acción Tutorial (PAT), supervisado por su comisión correspondiente, que se implementa mediante la figura del tutor académico y el apoyo de mentores -estudiantes avanzados y egresados- que facilitan la adaptación y orientación profesional.

La universidad dispone también de un Gabinete de Orientación Psicopedagógica, así como de la Unidad Global Campus Nebrija, especializada en educación digital. Esta unidad está integrada por Gestores de Educación Digital, encargados de garantizar el funcionamiento de los recursos tecnológicos y formar a usuarios, y por Facilitadores de Aprendizaje Digital, que atienden consultas del estudiantado en entornos virtuales. La institución ha sido reconocida con diversos premios por su innovación educativa.

En relación con las prácticas externas, la satisfacción del alumnado es elevada, con una puntuación de 8,40 sobre 10 para el servicio de carreras profesionales y una valoración global de 8,8. Además, eventos como el Foro de Empleo y talleres específicos contribuyen significativamente a la empleabilidad. La valoración de los servicios y recursos institucionales también es positiva (media de 8,56), destacando la cafetería, el campus virtual, el departamento de admisiones y comunicaciones. Los aspectos con menor puntuación corresponden a sistemas e infraestructuras tecnológicas.

Aunque la universidad dispone de procedimientos para la movilidad internacional, no se ha registrado participación del alumnado del máster en este ámbito. La docencia se desarrolla principalmente en modalidad presencial en el Campus de Madrid-Princesa, cuyas instalaciones cumplen los estándares establecidos. Paralelamente, se cuenta con una plataforma virtual (Blackboard Learn Ultra) muy bien valorada por su usabilidad (8,5 por parte de los estudiantes y 9,2 por el profesorado), aunque se han detectado incidencias técnicas esporádicas en procesos administrativos como automatrícula y gestión de pagos, que obtuvieron una calificación más baja (6,0). En general, el profesorado manifiesta que los recursos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El máster aplica una metodología docente variada que combina clases magistrales, resolución de casos, aprendizaje cooperativo y proyectos aplicados, lo que favorece la adquisición efectiva de competencias. Se destaca la colaboración con instituciones de prestigio como ICEX y el Club de Exportadores e Inversores Españoles, lo que refuerza el enfoque profesional del programa. El sistema de evaluación es homogéneo en todas las asignaturas y, en la modalidad presencial vigente en 2023-24, se basa en la participación y asistencia (25%), trabajos o proyectos (25%) y un examen final presencial (50%) en la convocatoria ordinaria. En la extraordinaria, los trabajos representan el 25% y el examen el 75%. Los resultados académicos muestran un alto nivel de rendimiento y éxito, ya que la mayoría del alumnado obtiene calificaciones de notable o superiores. La satisfacción estudiantil es elevada, alcanzando un 8,7 en 2023/24, con una mejora respecto al curso anterior. Los egresados valoran el título con un 9,4. Las prácticas profesionales (6 ECTS), obligatorias en el itinerario profesional, presentan una tasa de éxito del 100% y de rendimiento del 85%. La mayoría de los estudiantes obtiene calificaciones altas y percibe beneficios directos en su empleabilidad. El Trabajo Fin de Máster (TFM) mantiene una tasa de éxito del 100%, aunque la tasa de rendimiento se sitúa en el 71,4%. La evaluación del TFM asigna un 80% a la Memoria escrita y un 20% a la defensa oral; sin embargo, se recomienda mejorar la descripción de los criterios de evaluación e incorporar rúbricas explícitas, ya que no se ha evidenciado la aplicación sistemática de la rúbrica oficial prevista en la Memoria de Verificación. Además, la estructura de los tribunales incluye al tutor como miembro evaluador, lo cual puede suponer un conflicto de intereses.

En cuanto a los indicadores del título, la tasa de graduación y eficiencia se mantienen en valores muy cercanos a los objetivos establecidos, aunque la tasa de cobertura ha disminuido progresivamente, hasta provocar que el máster no se imparta en el curso actual. La satisfacción del alumnado sigue siendo muy elevada, destacando el compromiso del profesorado, aunque se observa menor valoración del material de apoyo docente. La empleabilidad de los egresados es alta (95,32%), con salarios competitivos y rápida inserción laboral. No obstante, el bajo número de encuestas y la ausencia de datos de empleadores limitan la solidez de las conclusiones.

RECOMENDACIONES:**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda establecer mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con las habilidades lingüísticas necesarias para el correcto desarrollo del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda desplegar un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de empleadores con el título.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda ajustar el número de TFM dirigidos por los docentes a los compromisos verificados y a su carga docente y/o a la normativa de la Universidad/Centro.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda diseñar e implementar rúbricas de evaluación específicas para cada modalidad de TFM, que garanticen una valoración homogénea, individualizada y alineada con todos los resultados de aprendizaje asociados a la asignatura.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
